

DECRETO ALCALDICIO - N°
CASABLANCA,

001315

24 ABR. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARIELA LOBOS QUEZADA**, Psicóloga, Categoría B Grado 15, de la Dirección Salud e Higiene Ambiental solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 30 de abril de 2012.
 - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 - 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 30 de abril 2012, a Doña **MARIELA LOBOS QUEZADA** Psicóloga, Categoría B Grado 15, de la Dirección Salud e Higiene Ambiental.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

SMC/DCS

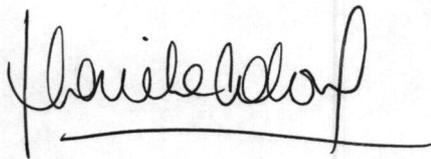
SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LOBOS
Apellido Materno	QUEZADA
Nombres	MARIELA
Cédula de Identidad	9.847.068-9
Grado	15
Cargo	PSICÓLOGA POSTAS RURALES.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	30 de Abril 2012.
Fecha solicitud	24.04.2012

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

